

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesada: Scopow Baena, S.L.

Expediente: 14/7064/2014/EP.

Infracción: Una grave, arts. 20.1 y 19.2, y otra grave, art. 20.3, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 26.6.2014.

Acto notificado: Propuesta de resolución expediente.

Sanción: Multa de 301 euros, por la primera infracción y 600 euros, por la segunda, con un total de 901 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.